

FACUA considera aberrante la decisión del Supremo sobre el impuesto de las hipotecas

FACUA-Consumidores en Acción considera aberrante la decisión que ha adoptado el Pleno de la Sala Tercera del Tribunal Supremo sobre el impuesto de las hipotecas, que ha concluído por 15 votos a 13 que es el usuario el que debe abonarlo y no la banca.

Aunque no deja de representar un escándalo, la decisión no es una sorpresa para la asociación, que recuerda que el Supremo ya decidió en marzo 2013 que la cláusula suelo era abusiva pero que la banca podría quedarse con las decenas de miles de millones de euros que había defraudado a los consumidores hasta entonces. Una vez más, el Tribunal Supremo ha hecho un enorme favor a los banqueros, critica FACUA.

Este miércoles a las 11.00 horas, el portavoz de FACUA, **Rubén Sánchez**, ofrecerá una rueda de prensa en su sede nacional, en Sevilla.